

tenidas en los mismos = Y no habiendose asuntos
de que tratar se cerró la sesión que firmaron de
los de los que saben de que yo el Sr. certifico =

~~J. P.~~
~~Juan Guzman~~ ~~Molina~~ ~~de~~ ~~Lang~~
~~de~~

~~Parraga~~
~~Villalba~~

Acuerdo En la villa de Mula á catorce de Julio de mil
ochocientos cincuenta; habiendose reunido en esta
Presidencia. Casos capitulares para celebrar sesión ordinaria
Abolida. los Señores que se expresan al margen, individuos
del. todos y mayor número de los que componen el
Parraga. Ayuntamiento Const. de esta villa, por mi el Sr.
Dato. se leyó el acta anterior y quedó aprobada
Guzman. En seguida se leyeron los Decretos oficiales re-
Gimenez. cibidos con posterioridad á la última sesión y sus
Parraga. mercedes quedaron enterados de las Reales Ordenes
Navarro. y disposiciones contenidas en los mismos =
Cano. se dio cuenta de un Memorial de Andrés
Villalba. Mellanda y José María Vaer, en el que so-
licitan el permiso necesario para construir
una tahona sobre la Acequia Mayor de
esta villa, y enterados dichos. Señ. acordaron
que pase dicha solicitud á la Junta de Agua
de esta villa, para que informe circunstan-
ciadamente acerca de los extremos que co-

